La Legislatura de la Provincia de Tierra del Triego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

13/1/

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio M.E.C. y T. Nº 1267/07, registrado bajo el Nº 13.372, sobre implementación del Operativo Nacional de Evaluación 2007, suscripto el día 7 de diciembre de 2007, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado por el Decreto provincial Nº 2139/08.

Artículo.2º.- Registrese, comuniquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

331

/08.-

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo

r. MANUEL-NAMERALE

Lagislador

Vicagrasidoria P

a cergo de la Predidencia